

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
DESARROLLO DEL ACTA No. 03/2017 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018**

APERTURA DE SESIÓN

El **Lic. Mauricio Farah Giacoman** en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza**, expresa:

Muy buenos días, Integrantes de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 16, 17, 18 y 21 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto, en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, el día martes **20 de marzo de 2018** a las 12 horas con 15 minutos, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, declaro la apertura de esta sesión y procedo a tomar lista de asistencia.

Lic. Mauricio Farah Giacoman, expresa: **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA**. Lista de Asistencia;

Ing. Mauricio Fernández Garza,
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Mauricio Farah Giacoman
en representación

Lic. Mauricio Farah Giacoman
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda
en representación

Lic. Federico de Jesús González Dávila
Director General del DIF Municipal

Prof. Eliud López Garza
en representación

Lic. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Lic. Ana María Schwarz García
en representación

C. José Ángel Mercado Molleda
Regidor del R. Ayuntamiento

Ausente con aviso

C. Graciela Josefina Reyes Pérez
Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente

C. Magda Karina Moreno Juárez
Regidora del R. Ayuntamiento

Presente

Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo
Presidente del Consejo Consultivo del Instituto

Lic. Mayerling Richo de Guajardo
en representación

Lic. Mayerling Richo de Guajardo
Secretaria del Consejo Consultivo del Instituto

Lic. María Guadalupe González
en representación

C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez
 Directora General del Instituto

Presente

Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta
 Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto

Presente

C. María Elena Sánchez López
 Comisaria del Instituto

Ausente con aviso

Lic. Mauricio Farah Giacoman, expresa: PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA. Declaración de Quórum;

Estando presentes 09 miembros integrantes de la junta de gobierno, declaro que sí **existe quórum legal**, les comento que la Regidora Graciela Reyes, ahorita no se encuentra presente, pero me comentó que se integraría en unos momentos.

Lic. Mauricio Farah Giacoman, expresa: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
4. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública 2017;
5. Clausura.

Los que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		
Profr Eliud López Garza en representación Director General del DIF Municipal	X		
Ana María Schwarz García en representación de Secretaria de	x		

Desarrollo Social y Humano			
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
Lic. María Guadalupe González	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

A FAVOR	09
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 09 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: **Aprobado** por Unanimidad.

Lic. Mauricio Farah Giacoman, expresa: PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública 2017;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.

C.P. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto y Secretaria General de la Junta de Gobierno: Cedo la palabra al Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas, quien realizará la presentación de la Cuenta Pública.

Lic. Ricardo Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: Buenos días, se les envió de manera anticipada la cuenta pública en PDF, así como todos los formatos que nos pide la CONAC y la Ley de Disciplina financiera, a continuación les voy a hacer mención de los formatos que contiene el documento, de manera numérica, en la sesión de enero vimos lo que es el cierre y son esos mismos números y también en la sesión del informe de la comisaria, también se presentaron los números, por eso ahora ya no voy a ahondar tanto en la parte numérica, solamente en la primer parte del estado financiero, que de este se derivan los demás y se desagregan de aquí.

En el documento vienen los siguientes estados financieros, el inciso a es el Estado de Actividades al mes de diciembre de 2017; el inciso b) es el Estado de Situación Financiera al mes de diciembre 2017; el inciso c) es el Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio al mes

de diciembre; el inciso d) es el Estado de Cambios en la Situación Financiera al mes de diciembre, el inciso e se refiere al Estado de Flojos de Efectivo a Diciembre 2017; el inciso f) son las Notas

a los Estados Financieros; el inciso g) es el Estado Analítico del Activo al mes de diciembre del 2017; los informes se hicieron en conjunto con Tesorería del Municipio, ya que algunos formatos no los arroja de manera propia el sistema, si no que se los arroja al municipio, y la Dirección de Egresos me los envían a mí, para agregarlos en la cuenta pública.

En la parte de información presupuestaria se comprende del inciso a) es el Analítico de Ingresos, b) el Analítico de Ingresos Presupuestal no tributarios por Fuente; c) el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa; d) el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica, tipo de gasto; e) el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto; f) el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación Funcional por Finalidad y Función, y por último g) el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional Programática.

Y por último en cuanto a la Ley de Disciplina Financiera es esta misma información, pero presentada en los formatos determinados por dicha legislación, son ocho formatos, el primero es el Estado de Situación Financiera detallado; el segundo es el Informe Analítico de la Deuda Pública u Otros Pasivos; el tercero es el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos; el cuarto es el Balance Presupuestario, el quinto es el Estado Analítico de Ingresos Detallado; el sexto inciso a) es el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto); el sexto inciso b) es el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa); el sexto inciso c) es el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional); el sexto d) es el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría); el formato séptimo inciso a) es el de Proyecciones de Ingresos; el séptimo inciso b) es el de Proyecciones de Egresos; el séptimo inciso c) es el de Resultados de Ingresos; el séptimo inciso d) es el de Resultado de Egresos y el formato octavo es el Informe sobre estudios Actuariales.

En el caso del número 7 y del número 8 y de la deuda pública en si no aplica al Instituto, más sin embargo los formatos tienen que presentarse en ceros o sin información, porque así lo establece la Ley, también están como anexos las copias y los oficios que se envían al periódico oficial del estado donde se publica el presupuesto y la publicación de la primera modificación y el periódico ya publicado por parte del Estado.

Al principio se establece todo el fundamento legal donde hago un resumen de todas las leyes que tienen que ver para poder entregar la cuenta pública, este es el primer informe, el siguiente es el informe de actividades, y aquí es donde vienen todos los ingresos que hubo en el Instituto en todo el año que fue la cantidad de \$6, 054,518 (seis millones cincuenta y cuatro mil quinientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) del 2017, el sistema por default marca la cantidad del año anterior que fue de \$5,281,770 (cinco millones doscientos ochenta y un mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), como pueden observar la información del 2016 es la que está en la parte derecha y en la parte izquierda es la información que le corresponde al año 2017.

En la siguiente página vienen los egresos que son gastos y otras pérdidas, fueron \$4, 706,348 (cuatro millones setecientos seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de servicios personales, de materiales y suministros fueron \$117,810 (ciento diecisiete mil ochocientos diez

pesos 00/100 M.N.), de servicios generales fueron \$1,183,099 (un millón ciento ochenta y tres mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y como gastos y perdidas extraordinarias la cantidad de \$61,106 (sesenta y un mil ciento seis pesos 00/100 M.N.), dando un total de Gastos y otras perdidas de \$6,068,365 (seis millones sesenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) con un ahorro del ejercicio de \$13,846 (trece mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), después de ahí todos los formatos vuelven a tener esta misma información, nada más que desagregada en diferentes partidas o diferentes conceptos, no sé si hasta aquí haya alguna duda.

Lic. Mauricio Farah Giacoman, Presidente: antes de continuar le damos la bienvenida a la Lic. Graciela Reyes, bienvenida Graciela, continuemos.

Lic. Ricardo Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: Sí, ya solo me queda comentarles que en base a lo acordado en sesiones pasadas de juntas de gobierno y de acuerdo a sus peticiones, no se imprimieron juegos, de la cuenta pública, pero si alguno de ustedes requiere el documento se los podemos hacer llegar. Esto sería todo de mi parte, ¿no sé si alguien tiene alguna duda?

Lic. Mauricio Farah Giacoman, Presidente: ¿Alguien tiene alguna, duda o comentario al respecto?

Lic. Ana Ma- Schwarz García: Yo si voy a solicitarles un documento impreso para poder llevarlo a mi jefa.

C.P. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto y Secretaria General de la Junta de Gobierno: Sí, Ana María te lo hacemos llegar.

Lic. Mauricio Farah Giacoman, Presidente: ¿Hay alguna otra duda o comentario? (se guarda silencio) no habiendo más comentarios, pasemos a la votación.

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Mauricio Farah Giacoman en representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación Secretario del R. Ayuntamiento	X		

Profr Eliud López Garza en representación Director General del DIF Municipal	X		
Ana María Schwarz García en representación de Secretaria de Desarrollo Social y Humano	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
C. Graciela Josefina Reyes Pérez	X		
Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
Lic. María Guadalupe González	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Xóchitl Córdova Espiricueta	X		

A FAVOR	10
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 10 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: Aprobado por Unanimidad.

Lic. Mauricio Farah Giacoman, expresa: PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura.

Habiendo sido agotado el Orden del Día para esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto del año 2018, y siendo las 12 con 25 minutos **del martes 20 de marzo de 2018**, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN DEL AÑO 2018 DE FECHA 20 DE MARZO.

C'

C.P. JESÚS GUZMÁN SEPÚLVEDA
en representación de
LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PROFR. ELIUD LÓPEZ GARZA
en representación
LIC. FEDERICO DE JESÚS GONZÁLEZ DÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA
en representación
LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO

C. JOSÉ ÁNGEL MERCADO MOLLEDA
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO

C. GRACIELA JOSEFINA REYES PÉREZ
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MAGDA KARINA MORENO JUÁREZ
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. MAYERLING RICHÓ DE GUAJARDO
en representación
LIC. MIGUEL JORGE ZUBIRIA ELIZONDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
en representación
LIC. MAYERLING RICHÓ DE GUAJARDO
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

C.P. DALILA IMELDA IBARRA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. XÓCHITL CÓRDOVA ESPIRICUETA
COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DEL INSTITUTO

LIC. MARIA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ
COMISARIA DEL INSTITUTO

LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN
en representación de
ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO